



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DE 19 AL 26 DE ABRIL DE 2012

SEGUNDA EDICIÓN: MIGRACIÓN

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU PATRONATO, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO, DEL 19 AL 26 DE ABRIL DE 2012, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN
CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

1. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso Internacional de la Imagen tiene como objeto promover, reconocer, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la fotografía, la estampa digital y el video documental, realizan estudiantes y profesionales de México y otros países.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato, en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes.

- El FINI 2012 tendrá como eje temático la migración. Esta decisión de la Universidad y su Patronato refleja el compromiso institucional ante uno de los fenómenos humanos, sociales, económicos y culturales más importantes de nuestro tiempo. La finalidad es abrir un espacio para mostrar las imágenes capturadas o recreadas por los estudiantes y los profesionales de la fotografía, la estampa digital y el video documental, muchas veces dramáticas, muchas veces gratificantes, sobre las raíces, las implicaciones y los efectos de los movimientos migratorios que, dentro o fuera de las fronteras de sus países de origen, suman hoy en día a más de mil millones de personas en el mundo.
- En razón de lo anterior, los trabajos y las obras que sean registrados en el Concurso Internacional de la Imagen deberán referirse al fenómeno y a los flujos migratorios en la actualidad de cualquier parte del mundo, así como a las diversas implicaciones y efectos humanos, sociales, económicos y culturales asociados a la migración, con especial énfasis en las perspectivas de la pobreza, el desarrollo y los derechos humanos.

2.

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la fotografía, la estampa digital y el video documental.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de las artes visuales y el video documental, que sean impartidas por instituciones de educación superior de México u otros países; o bien estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas, que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta segunda edición del FINI es la migración. Por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir a este fenómeno en la actualidad, en cualquier parte del mundo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:
 - a. Fotografía
 - b. Estampa Digital
 - c. Video Documental

Para los efectos del Concurso se entiende por “Estampa Digital” toda aquella imagen fotográfica y/o pictórica generada por medios tradicionales y/o digitales, estampada sobre papel de arte mediante las nuevas técnicas de impresión digital (también llamada Gráfica Digital, Impresión *Fine Art* o *Giclée*).
7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para participar en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento de la publicación de esta Convocatoria.
8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías y en uno de los tres géneros previstos. No es válido participar con obras premiadas en otros concursos, nacionales o internacionales.

9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los tres años anteriores a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen, ni sus parientes en línea recta y colateral hasta el cuarto grado.

11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados será motivo de descalificación.

3. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI, y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras premiadas.

2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro, el cual está disponible en la siguiente dirección: www.fini.mx. En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar la obra (Fotografía y Estampa Digital) de manera electrónica. Los participantes del género Documental, deberán entregar físicamente la obra (como se indica en el punto 4 de esta sección), por lo que sólo tendrán que realizar el registro de sus datos. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido introducidos correctamente, emitirá un acuse de recibo con una clave para cada participante (la cual servirá para futuras consultas o aclaraciones). Los datos sobre la identidad del participante quedarán automáticamente encriptados, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a dicha información, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o ESTAMPA DIGITAL, cada participante deberá registrar una serie de imágenes (mínimo tres, máximo seis) que muestren unidad temática. Las imágenes deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, sin exceder los 30 cm en su lado mayor, ni pesar más de 4 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres.

4. Para el género DOCUMENTAL, cada participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), una vez validado su registro en línea, podrá presentar a concurso un cortometraje o medimetraje con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 60 minutos, para lo cual, deberá enviar tres copias en formato DVD, sistema NTSC, a cualquiera de las direcciones asignadas para recepción de obra (indicadas en el punto 9) acompañadas de 5 ó 6 stills del documental con las siguientes características: 300 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, sin exceder los 30 cm en su lado mayor, ni pesar más de 4 MB (c/u), además de un resumen del proyecto (máximo 1,000 caracteres, a doble espacio). Los documentales realizados en otros idiomas deberán llevar subtítulos en español o en inglés.

5. Cabe señalar que el registro en más de una categoría o más de un género, anulará la validez del mismo.

6. El periodo para la recepción de las obras vía electrónica inicia el 1 de diciembre de 2011 y concluye el 10 de febrero de 2012. El envío de los trabajos implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria. Durante el período señalado, los organizadores del FINI verificarán el cumplimiento de los requisitos de los participantes registrados y de los trabajos recibidos, y remitirán a los integrantes del Jurado la obra y los textos conceptuales correspondientes. En ningún caso la verificación del cumplimiento de requisitos implicará la valoración de la obra, función exclusiva del Jurado.

7. El Jurado estará integrado por especialistas de la imagen y las artes visuales con trayectoria y prestigio reconocidos, quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que, una vez cumplidos los requisitos de las presentes Bases, hayan quedado debidamente registrados por los organizadores del FINI. Los integrantes del Jurado se darán a conocer en el sitio: www.fini.mx.

8. Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad conceptual, estética y técnica de las mismas, deberá seleccionar a los finalistas en cada uno de los tres géneros y las dos categorías comprendidos en esta Convocatoria. Dicho proceso de selección deberá concluir a más tardar el 8 de marzo de 2012, con la emisión de un dictamen en el cual se fundamente la decisión y se señalen las claves de registro correspondientes a los finalistas. Al día siguiente, serán dados a conocer el dictamen y los resultados de la selección realizada por medio de la página web: www.fini.mx. En la misma fecha serán notificados los participantes seleccionados como finalistas mediante correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.

9. Los participantes seleccionados como finalistas en los géneros de FOTOGRAFÍA o ESTAMPA DIGITAL deberán enviar la obra seleccionada en forma impresa, ya sea por mensajería o mediante entrega directa, a cualquiera de las siguientes direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:

Coordinación de Extensión de la Cultura de la UAEH

Torre Administrativa
Abasolo 600
Col. Centro, C.P. 42000,
Hidalgo, México.
Tel: (771) 717-2000 ext. 1201

En la Ciudad de México:
Grupo Consultiva
Abundio Martínez 50,
Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020
Delegación Álvaro Obregón,
Distrito Federal, México.
Tels. (55) 5662-0368 / 5662-5899

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas.

10. Los participantes seleccionados como finalistas dentro del género DOCUMENTAL deberán entregar las copias en DVD debidamente rotuladas a cualquiera de las direcciones indicadas.

11. El plazo para la recepción tanto de la obra impresa como de las copias de los documentales de los concursantes seleccionados vence el día 28 de marzo de 2012. Después de esta fecha no será recibido ningún material (para las obras enviadas por mensajería, se tomará en cuenta la fecha de la orden de envío). El participante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado del Concurso.

12. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA o ESTAMPA DIGITAL serán responsables de entregar la obra debidamente impresa, sin que el conjunto de las imágenes exceda, las siguientes dimensiones: dos metros de altura y tres metros de ancho. Además, deberá entregarse un CD con las imágenes en alta resolución, (300 DPI de resolución, formato TIFF –sin compresión–, modo CMYK o escala de grises, 8 Bits, sin candado y midiendo 30 cm. en su lado mayor), el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (una cuartilla c/u, con espacios). El CD deberá venir rotulado con los siguientes datos: título de la obra, género al que se inscribe, nombre del autor, clave de participación y correo electrónico.

13. Los finalistas del género DOCUMENTAL tendrán que entregar tres copias finales de su cortometraje o medio-metraje en un DVD, debidamente rotulado: título de la obra, duración, nombre del responsable, clave de participación y contacto; éste deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica del mismo y una síntesis curricular de los realizadores, además de 5 ó 6 imágenes en alta resolución (300 DPI de resolución, formato TIFF –sin compresión–, modo CMYK o escala de grises, 8 Bits, sin candado y midiendo 30 cm. en su lado mayor).

14. El Jurado resolverá el 21 de abril de 2012 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías previstas, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente donde determine el primero, el segundo y el tercer lugar. En el mismo acto dará a conocer el dictamen en el cual fundamenta los resultados finales del Concurso.

15. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.

16. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

17. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso Internacional de la Imagen (FINI 2012) supone su aceptación, sin reservas, para que la obra con la que hayan concursado sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión del Festival Internacional de la Imagen, en cuyo caso siempre deberá ser reconocido el crédito correspondiente al autor.

18. Las impresiones de las fotografías y estampas digitales que hayan obtenido los premios a los primeros tres lugares en cada categoría pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A.C., que tendrá el derecho de exponerlas o reproducirlas por cualquier medio. Los derechos de autor de la obra original serán propiedad del artista.

19. Las copias de los documentales que hayan obtenido los primeros lugares de cada categoría, pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A.C., que tendrá el derecho de exhibirlas o reproducirlas en cualquier medio. Los derechos de autor de la obra original serán propiedad del artista.

20. Las impresiones fotográficas y estampas digitales que no hayan resultado premiadas serán entregadas a sus autores en cualquiera de las direcciones indicadas para la recepción de los trabajos durante el mes de junio del 2012, o bien, serán devueltas por mensajería especializada a cargo del concursante, cuando así sea solicitado a los organizadores del FINI. Después de las 18 horas de 29 de junio de 2012, las obras que no hayan sido recogidas, pasarán a ser parte del acervo del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A.C.

4. PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los primeros lugares de cada categoría en los tres géneros que comprende el Concurso, FOTOGRAFÍA, ESTAMPA DIGITAL y DOCUMENTAL, serán los siguientes:

a) En la categoría de profesionales, para cada uno de los tres géneros, el primer lugar recibirá un premio de US \$4,000.00 (Cuatro Mil Dólares Americanos); el segundo lugar recibirá un premio de US \$2,000.00 (Dos Mil Dólares Americanos); y el tercer lugar recibirá un premio de US \$1,000.00 (Mil Dólares Americanos).

b) En la categoría de estudiantes, para cada uno de los tres géneros, el primer lugar recibirá un premio de US \$2,000.00 (Dos Mil Dólares Americanos); el segundo lugar un premio de US \$1,000.00 (Mil Dólares Americanos); y el tercer lugar un premio de US \$500.00 (Quinientos Dólares Americanos).

2. En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas contarán con alojamiento y alimentación gratuitos en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como con servicios para los traslados entre la Ciudad de México y la Ciudad de Pachuca, con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras premiadas.

3. Las obras de FOTOGRAFÍA Y ESTAMPA DIGITAL seleccionadas como finalistas serán expuestas dentro de las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato para la celebración del FINI. La exposición será inaugurada el 21 de abril de 2012, una vez que haya sido dado a conocer el fallo del Jurado, y se mantendrá abierta al público hasta el 20 de mayo del mismo año. Los organizadores del FINI se harán cargo de la museografía y montaje de la exposición.

4. Los DOCUMENTALES ganadores se exhibirán a partir del 21 de abril de 2012 después de la ceremonia de premiación. En los días subsiguientes a esta fecha, dichos documentales se estarán proyectando en diversas instalaciones de la Universidad.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos el día 25 de octubre de 2011.